



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 57892/18.-

BUENOS AIRES; 28 de Agosto de 2018.-

VISTO la nota de fs. 1 elevada por la Licenciada Laura ROSETI, en su condición de integrante del Jurado (Titular) encargado de entender en la provisión de tres (3) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Inglés, solicitando la postergación del mismo hasta el 30 de setiembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de que se trata se funda en el hecho de que los integrantes del jurado, por compromisos contraídos con anterioridad, no pueden compatibilizar la fecha para abocarse al concurso de referencia, hasta la fecha precitada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

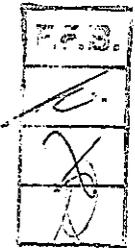
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

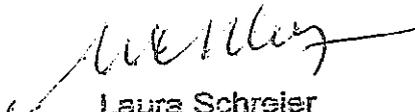
ARTÍCULO 1º.- POSTERGAR el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudantes de Primera, con dedicación parcial, en la asignatura Inglés, hasta el 30 de setiembre de 2018 (CUDAP UBA 15.737/18), atento las razones señaladas en los considerandos de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN N° 314




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana